

Alcalá, 63
28014 Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1159 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Socio Único de
AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 3 de junio de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N.º S1189



Anne-Laure Viard
ROAC N.º 19.994



FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/06368
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

BALANCE correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
Activo No Corriente		129.628.346	132.299.639
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo	5	129.628.346	132.299.639
Activo Corriente		2.373.637	955.084
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.373.637	995.084
Total Activo		132.001.983	133.254.723
Patrimonio Neto		126.884.762	102.900.951
Capital social	7	50.000.000	50.000.000
Reservas		36.022.606	26.969.932
Aportación de Socios	7	16.878.345	16.878.345
Resultado del ejercicio		23.983.810	9.052.674
Pasivo No Corriente		-	22.949.560
Deuda con empresas de grupo y asociadas a LP	8 y 11	-	22.949.560
Pasivo Corriente		5.117.221	7.404.212
Deuda a corto plazo		-	41.651
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto	8 y 11	5.052.831	7.308.819
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		64.390	53.742
Total Patrimonio Neto y Pasivo		132.001.983	133.254.723

Las notas 1 a 15 de la memoria junto al Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocio	13	25.050.207	10.414.383
Dividendos		20.029.462	10.414.383
Ingresos financieros		115.563	-
Resultado enajenación inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo		4.905.182	-
Otros gastos operativos		(108.668)	(88.895)
Resultado operativo		<u>24.941.538</u>	<u>10.325.488</u>
Ingresos financieros		-	39.907
Gastos financieros	13	(651.911)	(1.186.028)
Resultado financiero		(651.911)	(1.146.121)
Resultado antes de impuestos		<u>24.289.628</u>	<u>9.179.367</u>
Impuesto sobre Sociedades	9	(305.817)	(126.693)
Resultado del ejercicio		<u>23.983.810</u>	<u>9.052.674</u>

Las notas 1 a 15 junto al Anexo I de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	23.983.810	9.052.674
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		23.983.810	9.052.674

	Capital (Nota 7)	Reservas (Nota 7)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Aportaciones de socios (Nota 7)	TOTAL
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2023	50.000.000	14.341.746	12.628.186	16.878.345	93.848.277
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9.052.674	-	9.052.674
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	12.628.186	(12.628.186)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	50.000.000	26.969.932	9.052.674	16.878.345	102.900.951
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2024	50.000.000	26.969.932	9.052.674	16.878.345	102.900.951
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	23.983.810	-	23.983.810
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	9.052.674	(9.052.674)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	50.000.000	36.022.606	23.983.810	16.878.345	126.884.762

Las notas 1 a 15 de la memoria junto al Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	24.289.628	9.179.367
Ajustes del resultado	651.911	1.146.121
Gastos financieros	651.911	1.146.121
Cambios en el capital corriente	10.648	264
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.648	264
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(957.728)	(1.272.814)
Pagos de intereses	(651.911)	(1.146.121)
Cobro de intereses		
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	(305.817)	(126.693)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	23.994.459	9.052.938
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones	-	-
Cobros por desinversiones	2.671.293	-
Otros activos financieros	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2.671.293	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(25.247.199)	(15.286.989)
Emisión	(2.297.639)	(6.574.007)
Otras deudas	(2.297.639)	(6.574.007)
Devolución y amortización de	(22.949.560)	(8.712.981)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	(22.949.560)	(8.712.981)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de Patrimonio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(25.247.199)	(15.286.989)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	1.418.553	(6.234.050)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	955.084	7.189.134
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	2.373.637	955.084

Las notas 1 a 15 de la memoria junto al Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

Aier Eye International (Europe) S.L.U., (en adelante la Sociedad dominante) es una Sociedad limitada española que fue constituida el 17 de enero de 2017, con el nombre originario de Global Exedra, S.L. (Sociedad Unipersonal), cambiando su denominación social por el nombre actual el 27 de marzo de 2017, mismo día en que Aier Eye International (Hong Kong) Limited, válidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Hong Kong (R.P. China), compra la sociedad mercantil española "Global Exedra, S.L. (Sociedad Unipersonal)".

La actividad de la Sociedad se corresponde con las propias de una sociedad holding, gestión y administración de participaciones en entidades, así como la prestación de servicios de gestión y asesoramiento.

El domicilio social de la Sociedad está ubicado en Paseo de la Castellana, 20 de Madrid (España).

Como se describe en la Nota 5, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, siendo la cabecera del conjunto de sociedades que forman el Grupo Aier, estando obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) y presentan un patrimonio neto consolidado de 238.661.030 euros, unos activos consolidados de 358.941.156 euros y unos resultados consolidados de 40.114.525 euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por la Administradora Única de Aier, como Sociedad Dominante del Grupo, el día 29 de marzo de 2025, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan general de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Administradora Única de la Sociedad, conjuntamente con los asesores legales y fiscales, realizan interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación. La Administradora Única de la Sociedad y sus asesores estiman que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones podrían diferir en el futuro de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Administradora Única de la Sociedad para valorar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, la Administradora Única estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El cálculo de los valores recuperables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Administradora Única no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por la Administradora Única y que se espera sea aprobada por la Junta General del Socio Único, es la siguiente:

	2024
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	23.983.810
	23.983.810
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	2.398.381
A reservas voluntarias	21.585.429
	23.983.810

a) Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

d) Activos financieros

La Sociedad clasifica todos los activos financieros en la categoría de “Activos financieros a coste”. La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de un posible deterioro de sus instrumentos de patrimonio para lo cual utiliza el valor de mercado del instrumento adquirido. En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e) Pasivos financieros

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros como “Pasivos financieros a coste amortizado”

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento desde el momento de su adquisición de tres meses o menos.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa desde el ejercicio 2018 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades bajo el número 321/18, junto a las siguientes sociedades:

- Clínica Baviera, S.A.
- Clínica Baviera UK S.L (anteriormente Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.)
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Clínica Baviera Zapateros, S.L.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dicha prestación del servicio se materializa cuando la operación es realizada, en este momento, el ingreso es reconocido.

Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los dividendos se reconocen como ingresos de explotación en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, de acuerdo con la consulta 2 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del BOICAC 79 de septiembre de 2009 relativa a la clasificación contable de los ingresos financieros y gastos de Sociedades Holding y a la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

i) **Corriente y no corriente**

Los créditos y deudas se clasifican como corrientes si su vencimiento es igual o inferior a un año, y como no corrientes, si su vencimiento es superior a un año.

j) **Partes relacionadas**

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) **Resumen de adquisición y contraprestación contingente**

Con fecha 26 de noviembre de 2020, por mutuo acuerdo y siendo la voluntad de ambas partes, se canceló parcialmente el Contrato de Put and Call previamente firmado, como consecuencia de ello, se resolvió el derecho de adquisición preferente de la sociedad y las opciones de compra y venta cruzada a precio garantizado respecto a las acciones de Vito.

Con fecha 17 de Marzo de 2024, Aier Eye International (Europe) S.L.U aprobó la transmisión de 260.360 acciones de Clínica Baviera a un precio de 29,10 euros por acción a favor de Clínica Baviera para el Programa de Recompra, las acciones transmitidas representan un 1,5966% del capital social de la Sociedad, después de la operación, Aier Eye International (Europe) S.L.U redujo la participación de Clínica Baviera al 78,24%.

Valor recuperable de las inversiones

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

La Sociedad determina el valor recuperable de sus inversiones a través del test de deterioro de las diferentes sociedades:

Para la Sociedad Clínica Baviera, S.A, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha calculado en base al valor en uso de dicha sociedad. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 7% (7% en el ejercicio 2023) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2023). De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

En la realización de los test de deterioro se ha realizado un análisis de sensibilidad aplicando un crecimiento de las ventas en un escenario negativo obteniendo igualmente la conclusión de la no aplicabilidad de deterioro.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Estos activos financieros se registran a su valor razonable que coincide fundamentalmente con su valor de mercado, dado que son activos muy líquidos, principalmente cuentas corrientes.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos. El saldo disponible a fecha 31 de diciembre de 2024 es 2.373.637 euros (955.084 euros en 2023).

7. PATRIMONIO NETO

Capital Social

A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social es de 50.000.000 de euros y está formada por 50.000.000 de participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. El 100% del capital social pertenece a Aier Eye International (Hong Kong) Limited.

Aportación de Socios

Durante 2024 y 2023 no ha habido ninguna aportación adicional.

La aportación de socios procede de una decisión tomada por el Socio Único a través de la cual se realiza una aportación a los fondos propios de la Sociedad por importe de 16.878.345 euros el 23 de agosto de 2017. Dicho importe fue entregado por Aier Eye International (Hong Kong) para hacer frente a la financiación de la operación de compra de las acciones de Grupo Clínica Baviera.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Reservas

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente, se debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado. Al 31 de diciembre de 2024 la dotación a la reserva legal asciende a 2.398.381 euros (3.333.672 euros a 31 de diciembre de 2023).

8. Deudas con empresas del grupo a largo y corto plazo

La Sociedad Aier Eye International (Europe) S.L.U. junto con su Socio Único Aier Eye International (Hong Kong) Limited solicitó, con fecha 11 de mayo de 2017, un préstamo con el Banco BNP PARIBAS Hong Kong por importe de 102,6 millones de euros para hacer efectiva la compra de las acciones del Grupo Clínica Baviera.

Durante el ejercicio 2019, Aier Eye International Europe canceló el préstamo con BNP Paribas y, al mismo tiempo, suscribió un préstamo equivalente con la empresa matriz Aier Eye International Hong Kong por importe de 80.151.002 euros. Según lo que estipula el contrato, Aier Eye International Europe se compromete a destinar el 90% de los dividendos que recibirá de Clínica Baviera en un futuro para amortizar el préstamo salvo causas debidamente justificadas. El préstamo está remunerado a un tipo de interés del 1,20% anual y tiene como vencimiento el 31 de diciembre del 2039. En el ejercicio 2024 se ha destinado en total 26.000.000 de euros procedentes de los dividendos recibidos de Clínica Baviera y la venta de acciones para amortizar el préstamo pendiente. A 31 de diciembre de 2024 la deuda a corto plazo es de 4.775.074 euros y la deuda a largo se encuentra amortizada en su totalidad (7.308.819 euros y 22.949.560 euros respectivamente en 2023).

Por otra parte, Aier Eye International Europe tiene un saldo deudor con Clínica Baviera de un importe de 277.757 euros a 31 de diciembre de 2024, correspondiente al impuesto de sociedades a pagar correspondiente al ejercicio 2024.

El detalle de las deudas con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024
A largo plazo	
Deudas financieras con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
	-
A corto plazo	
Deudas financieras con empresas del grupo y asociadas a	4.775.074

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

corto plazo	
Deuda fiscal con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	277.757
	5.052.831
TOTAL	5.052.831
<hr/>	
	2023
<hr/>	
A largo plazo	
Deudas financieras con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22.949.560
	22.949.560
A corto plazo	
Deudas financieras con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.308.819
	7.308.819
TOTAL	30.258.379

9. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay saldo con Administraciones Públicas.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de la Sociedad y el gasto fiscal del ejercicio:

Ejercicio 2024	Total
Resultado antes de impuestos:	24.289.628
Diferencias permanentes	
Ajuste consolidación (95% de los dividendos recibidos de Clínica Baviera)	(23.687.912)
Intereses cuenta corriente con la Matriz	651.911
Gastos no deducibles	1.828
Base imponible	1.255.455
Tipo Impositivo	25%
Gasto por impuesto de sociedades	313.864
Ajuste Gastos por IS	(8.047)
Gasto por impuesto de sociedades	305.817

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Ejercicio 2023	Total
Resultado antes de impuestos:	9.179.367
Diferencias permanentes	(8.672.594)
Gastos no deducibles	35.042
Intereses cuenta corriente con la matriz	1.186.028
Ajuste de reparto de dividendos	(9.893.664)
Base imponible previa	506.773
Pendiente de compensar	-
Base Imponible	506.773
Tipo Impositivo	25%
Gasto por impuesto de sociedades	126.693

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el gasto por impuesto de sociedades registrado corresponde íntegramente al impuesto corriente.

Al cierre de 2024 y de 2023 no existen activos ni pasivos por impuesto diferido.

Al cierre de 2024 y de 2023 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Administradora Única de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad. La Sociedad no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

La Sociedad tributa desde el ejercicio 2018 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades bajo el número 321/18 nombrando Clínica Baviera como el representante del grupo fiscal.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

10. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Sociedad no tiene compromisos y contingencias registradas.

11. PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, además de las entidades del grupo y asociadas, a la Administradora Única y el personal de alta dirección de la Sociedad (incluidos sus familiares cercanos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

El detalle, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, de los saldos mantenidos con partes vinculadas a la Sociedad es el siguiente (ver Nota 8):

	2024	2023
Saldos Acreedores	5.052.832	30.258.379
Cuenta corriente con Clínica Baviera	277.758	-
Deuda a largo plazo con el Socio Único	-	22.949.560
Deuda a corto plazo con el Socio Único	4.775.074	7.308.819

12. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN Y OTROS COMPROMISOS

Ni la Administradora Única ni los representantes de las personas jurídicas a las que representan y demás personas que asumen la gestión del Aier Eye International (Europe) han participado durante los ejercicios 2024 y 2023 en transacciones inusuales y/o relevantes.

La Administradora Única tiene el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

La Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U. no ha comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Administradora Única de la Sociedad no ha percibido remuneración, no tiene concedidos anticipos o créditos y no ha asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a la Administradora Única.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con personal de Alta Dirección en su plantilla, estando ésta centralizada en Clínica Baviera, S.A.

13. INGRESOS Y GASTOS

La Sociedad no ha obtenido ingresos de explotación al cierre del ejercicio distintos de los dividendos obtenidos de su filial Clínica Baviera por importe 20.029.462 euros (10.414.383 euros en 2023), los intereses bancarios devengados ascienden a 115.563 euros y el beneficio por la venta de las acciones por importe de 4.905.182 euros.

a) El detalle de gastos financieros es el siguiente:

	2024	2023
Intereses con empresas del grupo	651.911	1.186.028
	651.911	1.186.028

14. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad no ha tenido empleados contratados durante los ejercicios 2024 y 2023.

La Sociedad no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni tiene conocimiento de la existencia de contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación por la Administradora Única de la Sociedad de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Anexo I.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

Ejercicio 2024

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acc y participaciones en patrimonio propio	Resultado de Ejercicio	Otros instrumentos del patrimonio	Ajustes por el cambio de valor	Total fondos propios
Clínica Baviera S.A	78.653.753	78,24%	1.630.758	4.893.814	44.444.336	(9.136.752)	35.897.723	507.577	416.297	78.237.456

Ejercicio 2023

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acc y participaciones en patrimonio propio	Resultado de Ejercicio	Ajustes por el cambio de valor	Total fondos propios
Clínica Baviera S.A	76.534.148	79,83%	1.630.758	4.893.814	41.024.438	(109.914)	28.395.197	699.855	75.834.293

La información previamente presentada se corresponde únicamente con los datos de Clínica Baviera, S.A.

Clínica Baviera, S.A. fue constituida el 5 de febrero de 1992, La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid y su actividad consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

1. Evolución de la Sociedad

En 2017 la Sociedad adquirió el Grupo Baviera, Grupo líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 30 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas, tratamientos de glaucoma y presbicia, etc. Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional, así como las principales ciudades centroeuropeas.

En 2024, la Sociedad obtuvo una cifra de negocio de 25.050.207 euros (10.454.291 euros en 2023) y un resultado de 23.983.810 euros (9.052.674 euros en 2023).

Los resultados del año se han visto favorecidos por la mejora en la situación del consumo en los países en los que la Sociedad presta sus servicios. Además, la fortaleza de la Sociedad, la solidez del modelo de negocio, la alta calidad asistencial ofrecida a nuestros pacientes, junto con el eficiente trabajo del equipo directivo, el equipo médico y el resto de profesionales de la Sociedad, hacen que la empresa continúe siendo la clínica oftalmológica de referencia en el mercado español, con una amplia gama de productos y diversificación de mercados como catalizadores del crecimiento a medio plazo.

El Grupo Aier en España cuenta actualmente con un total de 137 centros oftalmológicos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 81 en España, 8 en Italia, 30 en Alemania y Austria y 18 en Reino Unido.

Asimismo, la Sociedad cuenta con el apoyo de su accionista mayoritario Aier Eye Hospital, cuya presencia en Asia y Norteamérica, convierten a la Sociedad en la mayor red de clínicas oftalmológicas del mundo.

Continuaremos mirando al futuro de la Sociedad manteniendo las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, avance en la digitalización, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio.

2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del periodo

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

3. Indicadores

En un entorno económico complejo en los distintos países en los que opera, la Sociedad ha conseguido mantener su cifra de negocios. Una sólida política comercial y el liderazgo tecnológico han sido catalizadores básicos para lograrlo.

4. Actividades de I+D

La Sociedad no dispone de actividades de investigación y desarrollo.

5. Adquisición de acciones propias

No se ha producido adquisiciones de acciones propias durante los ejercicios 2024 y 2023.

6. Uso de instrumentos financieros derivados

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad.

7. Política de gestión de riesgos. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de flujo de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del

riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas. El Comité de Dirección proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

La Sociedad está expuesta únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Sociedad diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos por la Dirección de la Sociedad.

La Sociedad analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. La Sociedad calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (euro).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.373.637	955.084
Total	2.373.637	955.084

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección de la Sociedad.

Actividades de inversión

La Sociedad realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan con entidades de reconocida solvencia
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Las fuentes principales de liquidez son las propias operaciones de la entidad y préstamos bancarios.

Las políticas de la Sociedad establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos que garanticen su liquidez.
- La Sociedad sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios.
- La Sociedad presenta un Fondo de Maniobra negativo de 2.743.584 euros (negativo de 6.449.128 euros al 31 de diciembre de 2023).

9. Política de gestión de riesgos operacionales

El negocio de la Sociedad se ve condicionado tanto por factores exclusivos de la Sociedad, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Sociedad y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, imagen corporativa y marca, y a sus resultados, deben ser considerados juntamente con la información recogida en los estados financieros y son los siguientes:

En Alemania el entorno regulatorio del sector sanitario condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo.

En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria.

Es importante tener en cuenta que Care Vision ya dispone de la citada licencia hospitalaria en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los Administradores de la entidad, conjuntamente con el Comité de Dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias hospitalarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024

Las presentes cuentas anuales contenidas han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad el 31 de marzo de 2025 con de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y para debida constancia, firman las mismas.

Administradora Única
Dña. Yongmei Zhang